

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 30 de Julio de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.301

AL MARGEN DE LA GUERRA

¿OTRA CAMPAÑA DE INVIERNO?

Las intenciones de Alemania, favorecida por la pasividad de los aliados en Francia y por la conducta de los italianos en su campaña contra Austria, son, desde luego, quebrantar a los rusos todo lo posible y llevarse hacia el teatro occidental cuantas unidades pueda, dejando establecida en Curlandia, Polonia y Galitzia una línea defensiva que será confiada a los austro-húngaros y a quince o diez y seis Cuerpos tudescos.

Lo primero que sería preciso para realizar este plan es conseguir un éxito en Oriente, de cuyo asunto nos ocupamos en el artículo de ayer con alguna extensión, dejando marcadas las dificultades que ofrece tal finalidad, aunque los moscovitas pierdan Varsovia y el curso entero del Vístula.

Admitamos que se logre vencer esos obstáculos y que aparezcan en Occidente veinticinco Cuerpos alemanes con un millón de combatientes, equilibrando las fuerzas que se hallan frente a frente desde la costa belga a la frontera suiza.

Los generales Joffre y French, advertidos de tan enorme desplazamiento de tropas, meterían en línea las reservas que tienen disponibles y ofrecerían una resistencia a la ofensiva germánica que no podría vencerse con rapidez.

El tiempo que falta para que se terminen el verano y el otoño no parece suficiente para completar lo que aun hay que hacer en Rusia y batir a los anglofranceses, que unidos a los belgas suman más de tres millones de soldados con un material muy superior al que poseían hace un año.

Resulta, por lo tanto, muy probable que no se logre evitar el principio de otra campaña invernal, con el enorme desgastar todos sentidos que la pasada llevó consigo.

Mirando el problema desde el punto de vista militar, así como desde el financiero, la cosa es posible y todas las probabilidades nos llevan a tan entandosa consecuencia; pero to mando en cuenta los factores morales, el aspecto de la cuestión varía un poco.

Hay en las clases directoras de Rusia—al pueblo allí influye poco—un cansancio evidente de hacer sacrificios inútiles. Existe, asimismo, en Francia un descontento grande de terminar.

Alemania, apercibida de las ventajas de su situación actual, ha de hacer cuanto pueda para que el desastre ruso sea lo mayor posible, y para que la amenaza contra los aliados en el frente occidental aparezca con sus abrumadores riesgos.

De ahí podría derivarse un arreglo, o por lo menos el principio de una negociación, si esos factores morales actúan sobre el ánimo de ambos pueblos en el sentido de que será inútil seguir la campaña, porque al cabo de otro año todo estaría casi igual.

Esto en la hipótesis de que los alemanes logren batir al gran duque Nicolás.

Si, por el contrario, la situación se estaciona en Polonia por la resistencia moscovita, entonces sí que no habría medio de eludir la nueva etapa de la guerra que tanto preocupa a todos.

Los alemanes tendrían que seguir a la defensiva en Francia, y los austriacos harían lo mismo en la frontera italiana; mientras Hindenburg continuaría golpeando contra el yunque de Oriente, que ya sabemos es bastante duro.

Un balance desapasionado de los hechos indica más bien el que no se acabará la campaña en el otoño, y a esta idea hay que irse haciendo poco a poco.

Si nos sorprende algo inesperado, no habría más que celebrarlo efusivamente; pero sería pueril alimentar esperanzas que cada día se alejan ante las dos únicas soluciones que ofrecen los campos de batalla.

Y como el agotamiento de los víveres y del dinero en los imperios centrales ya vamos viendo que es una leyenda, no queda más camino de escapar a otro año de agonías que un acto de los rusos, motivado por la conducta de sus aliados, que pusiese término a la ruina que abruma al mundo entero.

Es casi seguro, en consecuencia, que los primeros hielos nos hallen en una situación semejante a la que hoy padecemos.

Información de Marina

El ministro a Santander.
Esta tarde salió en el correo expreso pa-

ra Santander el ministro de Marina, general Mirandea, en cuya población esperará a Su Majestad el Rey, como ministro de jornada.

Acompaña al ministro su secretario particular el capitán de corbeta D. Javier de Salas.

Destinos de embarco

Embarca en el cañonero *Don Alvaro de Bazán* el maquinista oficial de segunda don Matías Cobas; en el *Pelayo*, D. Abelardo Ramos; en el *Reina Regente*, D. Felipe Mariner; en el *España*, D. José López; en el *Carlos V*, D. José Garofano; en el *Cataluña*, D. José Ripoll; en el *Osado*, D. Manuel Escudero, todos de la misma graduación que el primero, y en el *Cataluña*, el de primera D. Lucio Beira.

Cuerpos subalternos.

Se concede licencia al condestable D. Luis Martínez.

Asignóse a la sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. Fernando Tojo.

Concedióse licencia al contramaestre mayor de primera D. Juan Díaz.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Vapor español detenido.

CÁDIZ, 30.—Los buques de guerra ingleses han detenido en el Estrecho al vapor *Claudio*, obligándole a entrar en la bahía de Gibraltar para registrar la documentación y las cargas.

El trasatlántico «Claudio López».

MANILA, 30.—Procedente de Ilo-Ilo llegó a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Claudio López*.

Marineros austriacos insubordinados y sometidos.

EL FERROL, 29.—A bordo del vapor austriaco *Fedora*, que con cuatro buques de igual nación se hallaban fondeados en este puerto desde los comienzos de la guerra, ocurrió ayer un desagradable suceso, en el que tomaron parte los tripulantes de los demás buques austriacos.

El hecho fué el siguiente: Desde hace días venían produciéndose serios incidentes entre el capitán del *Fedora* y uno de los oficiales, incidentes que acababan siempre en graves altercados, en los que quedaba desobedecida la autoridad del capitán.

A consecuencia de esta tirantez de relaciones entre subordinado y jefe, éste dispuso que des embarcara el oficial. Tal determinación disgustó a los demás tripulantes del *Fedora*, que haciendo causa común con el oficial se insubordinaron. Las tripulaciones de los cuatro buques austriacos se sumaron también a sus compañeros del *Fedora* y todos adoptaron una actitud de protesta contra el capitán.

Llegó el cónsul a bordo para reducir a la obediencia a los amotinados; pero no fué tampoco obedecido. Entonces el capitán del *Fedora* pidió auxilio al comandante del cañonero *Marques de Molins*, quien envió inmediatamente varios marineros al mando de un condestable, que lograron sofocar la insubordinación.

El oficial del *Fedora* fué detenido y conducido a la Comandancia. Después de prestar declaración se le puso en libertad bajo palabra de honor de no volver a bordo del buque.

Regatas en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 29.—En las regatas definitivas de «sonderklasse» ganó el balandro *Irún* la copa de la Diputación, y el *Dóriga* la del Club Náutico.

De la serie X, el balandro *Farruco* ganó la copa de S. M. la Reina doña María Cristina, y el *Ordago*, un premio consistente en un objeto de arte.

El embajador de Inglaterra

Sensible accidente.

La Embajada británica ha publicado la siguiente nota referente al tristísimo accidente sufrido por el embajador:

«El embajador de S. M. británica tuvo la desgracia de sufrir anoche un accidente de alguna gravedad, por haber traspasado la puerta del ascensor cuando no se encontraba en su sitio este último, circunstancia que no observó su excelencia por ser algo corto de vista y estar el local algo oscuro.

Afortunadamente, el hecho ocurrió en la planta baja de la Embajada y la distancia de la caída no fué grande: unos cuatro metros de altura.

Su excelencia ha sufrido algunas contusiones y conmoción general.

Su estado esta mañana era relativamente satisfactorio, y se espera que su restablecimiento será rápido.»

Comentario del día

A «Le Temps» —París.—Urgente.

Rebosando indignación pongo en su conocimiento

—para que abra información—

que a un toro bravo, violento

y de muy mala intención,

que venía de la pradera

cuando clareaba el día,

lo cogió una mano artera

y lo ha lanzado a la vía

sin aviso y sin bandera.

Sustos, carreras, chillidos,

tiros, puñetes destrozados,

dos vigilantes molidos,

dos coches despedazados

y dos obreros heridos;

agresión tan inaudita,

sin aviso y sin razón,

nuestro patriotismo irrita,

y ya clama la Nación:

¡Esa Alemania maldita!

¡Ese pueblo criminal

que lanza primeramente

al submarino brutal,

después el gas pestífero,

y ahora un berrendo al neutral!

Comunique, pues, la hazaña,

a Londres y a Petrogrado,

¡y dígame que la España

se mete, llena de saña,

en el cotarro aliado.

Ivan Gorod.

Recompensas por la campaña

Por los méritos contraídos en la ocupación de las Kudias Quitzan el 12 de Septiembre de 1914 se han concedido a jefes y oficiales las siguientes recompensas:

Empleos.

El de comandante al capitán de Estado Mayor D. Abilio Barbero, y al de Infantería don Salustiano Muñoz Delgado.

Cruces de María Cristina

Infantería.—Comandante D. Pablo Cogo ludo.

Caballería.—Teniente coronel D. Miguel Cabanellas.

Artillería.—Capitán D. Carlos Darriac, y primer teniente D. Luis Menéndez.

Ingenieros.—Primeros tenientes: D. Víctor Lago, D. Antonio Barrios y D. José Petriena.

Cruces rojas pensionadas

Infantería.—Comandante D. Enrique Ovilo; capitanes: D. Guillermo García y D. José López Vaca; primeros tenientes: D. José Alabán, D. Eusebio de Verda, y segundo D. José Alfau.

Ingenieros.—Teniente coronel D. Miguel Vaello y capitán D. José Sanjuán.

Sanidad.—Médicos primeros D. José Artal y D. Emilio Alavedra.

Mehalla Shrifiana. Oficial moro Mohamed el Hanus y caid de la «mía» Sefah Ben el F'ki. Además se conceden doce cruces rojas sin pensión.

Por los méritos contraídos en la ocupación de las posiciones «Altos Izarjuy» (zona de Tetuán) el día 30 de Septiembre de 1914 se conceden las siguientes:

Empleos

Estado Mayor.—El de coronel a D. Carlos Uncenga; el de comandante a D. Manuel Moxó.

Infantería.—De teniente coronel a D. Julián Serrano; de comandante a D. José de los Arcos; de capitán: a D. Florian Huertas, D. Julián Losada, D. Eduardo Losas y D. Carlos García Vallejo.

Caballería.—De teniente coronel a D. Leopoldo Sarabia y de capitán a D. Narciso Mejía. Sanidad.—De médico mayor a D. Heliodoro del Castillo.

Cruces de María Cristina.

Infantería.—Coronel D. Antonio Vallejo; tenientes coroneles: D. José Roselló, D. Antonio Dabán y D. Justo Cuñillero; comandantes: D. Alberto Castro y D. Francisco Llano; capitanes: D. César Boneo, D. José Marín y D. Fernando Gómez; y teniente D. Fermín Navarro.

Caballería.—Primeros tenientes: D. Eduardo Pérez y D. Manuel Larrea.

Artillería.—Comandante D. Alfonso Carrillo, y primer teniente D. Alfonso Ramírez de Arellano.

Ingenieros.—Capitanes: D. Antonio Sánchez Cid y D. Rafael Fernández.

Sanidad.—Médico segundo D. Juan Martín.

Cruces rojas pensionadas.

Estado Mayor.—Comandante D. Antonio Budín.

Infantería.—Teniente coronel D. Leopoldo Ruiz Trillo; comandantes: D. Manuel Llanos, D. Federico Gutiérrez de León y D. Francisco Morquillá; capitanes: D. Juan González Anleo, D. Eugenio Sanz, D. Maximino Bartomeu, D. José Gil de Avallé y D. Jaime Bosch; tenientes: D. José Torres, D. Gustavo Noguero, D. Fernando Araujo, D. José Ayuso, D. Fernando Alonso de Celada, D. Leopoldo Menéndez, D. Manuel García Agulla, D. Juan Yagüe, D. José Navarro, D. Quintín Chueca, don Luis de Arjona, D. Manuel Salvador, don Eduardo Sáenz de Buruaga, D. Angel Liberal y D. Félix Barandica.

Artillería.—Teniente coronel D. Enrique Fernández; capitanes: D. Antonio Cot, don Fernando de Toledo, D. Aurelio Ayueka y D. Agustín Fernández, y tenientes: D. Daniel Suárez, D. Enrique Mateos, D. Eduardo Arias y D. Nicasio Gómez.

Caballería.—Comandante D. Pedro Podesoso, capitán D. Julio Sanmartín y tenientes D. Antonio Ferrer, D. Alberto Ardanaz y don Ramón de Ciria.

Ingenieros.—Capitán D. Juan Beigbeder y tenientes D. Carlos Bordón, D. Luis Manzanares, D. Antonio Sánchez y D. Carmelo Urruti.

Intendencia.—Oficial tercero D. Luciano Claro.

Sanidad.—Médicos primeros D. Bernardo Areces, D. Francisco Peis y D. Adrián Gavino.

Además se conceden 39 cruces rojas sin pensión.

Por los méritos contraídos en los hechos de armas realizados en la zona de Tetuán los días 22 y 29 de Septiembre y 8 de Octubre de 1914 se conceden las siguientes:

Empleos.

De capitán al primer teniente de Infantería D. Gonzalo Ramajo.

Cruces de María Cristina.

Infantería.—Capitán D. José Pérez Cutanda, y tenientes D. Francisco Palacios, D. Ramón Arrabal y D. Francisco Pacheco.

Cruces rojas pensionadas.

Infantería.—Teniente coronel D. Ricardo Vivas, y tenientes D. Martín Rosales, D. Miguel Zabalza y D. Alvaro García Polavieja.

Caballería.—Capitán D. Ezquiel López.

Artillería.—Teniente D. Antonio Cantero. Además se conceden seis cruces rojas sin pensión.

Por los méritos contraídos en los hechos de armas realizados en Yebel Xinder (zona de Ceuta) el día 12 de Noviembre de 1914 se conceden las siguientes:

Empleos.

El de comandante al capitán de Infantería D. Felipe Serrano.

Cruces de María Cristina.

Estado Mayor.—Comandante D. Antonio Budín.

Infantería.—Comandante D. Pablo García Castaño, y tenientes D. Eugenio Calvete y don Martín Hernández, y a los oficiales moros de segunda Sidi Hamú Tajar y Sidi Hamú Ben Mohamed.

Caballería.—Capitán D. Antonio Fernández de Heredia y primer teniente D. Manuel Trovo.

Ingenieros.—Capitán D. José Velasco y teniente D. Justo García López.

Sanidad.—Médico primero D. Federico Gil y segundo D. Pedro González.

Además se conceden seis cruces rojas sin pensión.

La revolución en Haití

Ciento sesenta ejecuciones.—Envío de un crucero yanqui.

PARÍS, 29.—Comunican de Puerto Príncipe que las tropas del Gobierno se han zmotinado y atacado el Palacio presidencial, que está ardiendo.

Añaden que el ex presidente Oscar ha asumido la presidencia nuevamente y ha hecho ejecutar a 160 prisioneros políticos, incluso al ex presidente Samor.

En cuanto el pueblo tuvo conocimiento del hecho, se presentaron grupos en la Legación dominicana, donde cometió algunos desmanes.

El populacho ha amenazado al presidente Guillermo con la ejecución suya y de su familia.

El Gobierno americano ha enviado al crucero *Washington* con tropas de desembarco.

El Tratado de pesca con Portugal

Los diputados a Cortes señores Vincenti y Tejero, representantes de los intereses españoles en la Comisión internacional de pesca que ha deliberado en Madrid recientemente, han entregado al ministro de Estado, para que sirva de base a la decisión del Gobierno sobre el Tratado de pesca con Portugal, la siguiente nota:

«1.º Los Tratados de 1885 y 1893 perjudicaron a las industrias de pesca españolas.

La estructura de los Tratados de 1885 y 1893 fué idéntica. Frente al de 1885 se alzó el ministro de Marina en defensa de los pescadores españoles, cuando llegó su fin, en 30 de Junio de 1887. Frente al de 1893, tanto por lo que se refería a pesca como por su aspecto comercial, se alzaron algunas regiones españolas, según consta en la información de 1912.

Los puntos esenciales de aquellos Tratados, en cuanto a pesca, fueron:

a) Reserva a favor de los nacionales de Portugal del derecho de pesca en una zona de tres millas de mar libre, además de la de aguas territoriales, a pretexto de que era conveniente como resguardo de la pesca en la zona de mar litoral portugués.

b) Franquicia aduanera para las pesquerías y elaboraciones de pesca portuguesa, salvo las importaciones hechas en envases herméticamente cerrados.

La prohibición de pescar los súbditos de un país a menos de seis millas de las costas del otro, así como la franquicia aduanera era recíproca. Sin embargo, de esta aparente igualdad nacía la desigualdad más irritante que puede imaginarse contra los pescadores españoles de sardina. ¿Por qué? Pues porque son las aguas de Portugal, en el Sur, de fondos profundos, y las de España se extienden en una gran planicie. Las primeras otorgan las profundidades adecuadas para la pesca de sardinas a tres millas y a menos distancia de tierra. Las segundas tienen esas profundidades a distancias superiores a cinco y seis millas de la costa.

Y otorgada a Portugal aquella zona de mar libre, de la que fueron excluidos los españoles, que en un régimen general de derecho entre los dos países tenían perfecto derecho a utilizar para la pesca, resultó que a éstos les era imposible efectuar la pesca frente a Portugal, sin contravenir el Tratado. En cambio, los portugueses, como encontraban la pesca frente a España a más de seis millas, la capturaban con perfecto derecho.

La franquicia aduanera, igualmente recíproca, daba por resultado que, como España no puede exportar pesca a Portugal, donde hay exceso de producción y tiene su obtención menor coste industrial, Portugal inundaba el mercado de España, impidiendo que se desarrollara la industria española. Ayudada la industria de salazones portuguesa por tarifas ferroviarias más económicas, ha inundado con sus productos los mercados del centro de España, donde la nacional no puede competir con ella, y esta ha sido la situación durante veinte años, o sea hasta 1913.

2.º Conveniencias nacionales.

Teniedo presente que la sardina es una especie viajera y prolífica como ninguna otra piscícola de las estudiadas, pues cada sardina hembra pone 60.000 huevos, que se incuban en su casi totalidad, y que las artes de pesca actuales tienen un gasto diario de 600 pesetas aproximadamente, por lo que es imposible mantenerlos sin un constante suministro de pesca, se comprende que no pueda aspirarse a un Convenio con Portugal más que a base de «reciprocidad de pesca». Esto es, haciéndola común para españoles y portugueses en determinadas zonas del mar.

A cambio de esa reciprocidad, que permite a los vapores pesqueros, al darles mayor radio de acción para ejercer su industria, un constante abastecimiento, se pueden otorgar a Portugal franquicias arancelarias para sus pesquerías. La importancia que esto supone para el país lusitano se aprecia con decir que exporta a España pesca en fresco y manufacturas de pesca por valor de «17 millones de pesetas», sin que haya, en cambio, como queda dicho, exportación a Portugal. Naturalmente, de la economía nacional salen esos 17 millones para el extranjero, e importa reconquistarlos para la industria de pesca española, protegiéndola con el debido arancel.

3.º Portugal rechaza la reciprocidad de pesca.

La situación ventajosísima que se ha creado en Portugal para sus industrias de pesca y las que de ella se derivan, a costa de España, que constituye su mercado ideal, determina una enconada resistencia para aceptar la «reciprocidad de pesca» solicitada en la Comisión hispano-portuguesa por los delegados españoles.

La oposición a la reciprocidad la funda Portugal en dos razones:

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

a) En que daría por resultado un considerable aumento en las flotas de pesca de sardinas, y esto determinaría el aniquilamiento de la especie en las costas portuguesas, donde abunda más que en las españolas.

b) En que habiendo sido ya la reciprocidad causa de conflictos, que obligaron a intervenir a los Gobiernos, la amistad de las dos naciones está por igual interesada en evitarlos, y para ello nada mejor que reservarse cada una el aprovechamiento de sus aguas territoriales.

Cuanto al primer argumento, no tiene fundamento serio. Los estudios oceanográficos demuestran que no existe el menor peligro de agotamiento por la pesca, dada la multiplicación desbordada de la sardina.

La que se pesca anualmente entre Portugal y España no excede de 80.000 toneladas, y podría aumentarse diez veces ese número. En el Atlántico sólo se pesca sardina ya criada, cuando se acerca a las costas en sus movimientos migratorios, y aparece en manchas grandes a veces, como dice el príncipe de Mónaco, cual provincias extensas de cualquier nación.

Recientemente, el Centro de Información comercial del ministerio de Estado ha publicado una interesante monografía en la que se reoogen de manera somera, pero con gran exactitud, las experiencias y trabajos de los más sabios ictiólogos. Lleva por título «La industria sardinería en España».

Basta leer los primeros capítulos, relativos a los mares en que se produce la sardina, a las particularidades del desove y reproducción de estos peces, emigraciones, fuentes de alimentación, etc., para convencerse de que es una puerilidad abrigar temores sobre disminuciones en la especie por virtud de la pesca.

Cuando la sardina tiene de dos a tres centímetros desaparece de las aguas atlánticas superficiales, y no vuelve a ellas hasta que está por completo desarrollada, al cabo de dos o tres años. En cambio, parece que se interna en el Mediterráneo, en cuyo mar se pesca en cantidades incalculables en Marsella, Niza, Génova y Antives. Se calcula en un millón de kilogramos la pesca diaria, no de sardinas, sino de «alevinas»; esto es, de cría de sardinas no revestida de escamas, cuando tiene a lo más tres o cuatro centímetros. La pesca de una semana en el Mediterráneo de estos «alevinas», llamados en Marsella «petit pontin», representa mucho mayor número de peces que los que se capturan ya criados, al cabo de un año, con todas las artes de Portugal y España reunidas.

Cuanto al segundo argumento, es de todo punto inexacto que la reciprocidad de pesca entre España y Portugal haya producido conflictos.

El régimen de reciprocidad ha durado, sin interrupción, desde 1715, coincidiendo, hasta 1885, por medio de Convenio se estableció con Portugal el año de 1878, precisamente a consecuencia de una agresión sufrida por los pescadores de Isla Cristina de los súbditos de la vecina nación, que hubo de pagar una indemnización de 25.000 duros. Los resultados de aquel Convenio fueron apreciados favorablemente, al terminar, por el ministro portugués Sr. Hintze Ribeiro, en nota de 15 de Julio de 1883, en la que consideraba que el régimen de reciprocidad era el más conveniente a las relaciones de los dos países hermanos y vecinos. El Tratado de 1878 fué estipulado por tres años, y de tal manera se reputó beneficioso a la conveniencia de los dos países que cuando llegó su término, el 14 de Julio de 1881, se acordó su prórroga por seis meses, y así, por prórrogas sucesivas, duró el régimen de reciprocidad hasta 1885, en cuya época, pretextando peligro de invasión colérica, fué suprimido por Portugal.

El verdadero motivo de su conclusión fué que por entonces había ya alcanzado algún desarrollo en el Sur portugués la industria de pesca, ejerciéndose con «galeones», artes volantes de igual clase que los usados por los españoles en aquel tiempo, y Portugal, país ultraproteccionista, quiso favorecer su nascente industria de toda competencia española.

El Tratado de 1885, hecho ya como quiso Portugal, determinó una completa ruina para la industria de pesca sardinería en el Sur de España, que apenas ahora ha podido renacer de nuevo, por la aplicación del vapor a las embarcaciones de pesca de sardina, lo cual le permite recorrer grandes extensiones del mar en busca de la especie.

Los primeros vapores de pesca de sardinas comenzaron a emplearse en 1909, y las trabas que impuso a su ejercicio el fenecido Tratado con Portugal determinó que el número de ellas, que era de 30 en la provincia de Huelva en 1911, disminuyera a 21 en 1913. Concluido el Tratado con Portugal, su número ha vuelto a subir hasta 27, que existen actualmente. Un número aproximadamente igual existe en la provincia portuguesa del Algarve.

Las condiciones inmejorables para ejercer la pesca en Portugal durante el Tratado fenecido fueron causa de que algunos españoles de Ayamonte e Isla Cristina expatriaran sus vapores de pesca, matriculándolos en el país lusitano, donde, como portugueses, ejercen su industria. Seis vapores se hallan en estas condiciones, matriculados en el puerto portugués de Vila Real de Santo Antonio, y otros dos están matriculados igualmente en los de Oihao y Portimao.

4.ª Política que se impone en relación con Portugal. Teniendo presente que necesita Portugal

imprescindiblemente del mercado de España para colocar su exceso de producción de pesca, de la que sólo nos vende la que no puede elaborar, pues tiende por todos los medios a expandir sus industrias de salazones y conservas, es evidente que se impone la rigurosa aplicación del Arancel en la frontera española.

Si sobre esta base no quiere realizarlo, como a los pescadores de sardina de España interesa sobremanera que la pesca tenga en el mercado nacional un precio remunerador, el Arancel servirá para que pueda nacionalizarse por completo, y ésta debe ser una aspiración patriótica para todo Gobierno.

Por consiguiente, el problema de un Convenio de pesca con Portugal tiene unos términos bien sencillos:

O accede a proporcionar una amplia zona de pesca dentro de sus aguas para los pescadores de sardina españoles, que se compensa concediéndole igual derecho dentro de las aguas territoriales de España, a la par que bonificaciones arancelarias para sus pesquerías, o se le impone a sus productos pesqueros un derecho arancelario que defienda a los nacionales de la competencia ruinosa que sufren de ellos dentro del propio mercado español.

Si no accede, no obstante, a lo que se le otorga mucho más que la «reciprocidad de pesca», todo trato con Portugal será peor para nuestras industrias que el que nos corresponde de derecho, a saber: guardar para los españoles las aguas territoriales, vigilándolas estrechamente para impedir intrusiones portuguesas, y guardar también para los españoles el mercado interior por medio del Arancel, procurando que sea rigurosa su aplicación, cosa que no ha ocurrido desde 1913, en que terminaron las relaciones comerciales con Portugal.

Los señores ministros de Estado y Hacienda decidieron:

DE PALACIO

Después de despachar con el jefe del Gobierno, recibió S. M. en audiencia a los coroneles señores duque de Tetuán y Vives, y al senador Sr. Prado y Palacio.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta del santo de la infanta Beatriz, la Corte ha vestido de media gala.

Se han dirigido a Santander muchas felicitaciones para la augusta niña.

También celebraba sus días la infanta doña Beatriz, esposa del infante D. Alfonso, que recibió telegramas de felicitación de las Reinas doña Victoria y doña Cristina, y de los infantes.

La augusta señora fué cumplimentada por el general Bascaran.

Asimismo se han dirigido felicitaciones por los Reyes y los infantes a la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria.

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al general Bascaran, al comandante del regimiento de Borbón, Sr. Valcárcel, y al duque de Montellano.

También recibió al capitán de Sanidad Militar médico primero Sr. Bastos, que ha sido nombrado, en virtud de oposición, médico de familia de la Real Casa.

Hoy despacharon con S. M. el Rey, además del presidente del Consejo, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Mañana marcha el Soberano a San Sebastián.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.

Destinando a los coroneles de Infantería don Carlos Ulioste Serrano, D. Francisco Pierrá y Gil de Sola, D. Juan Valderrama Martínez, D. Jerónimo Aguado Uzquiano, D. Torcuato Díaz Merry y D. Francisco Neila Ciria, para los mandos de la zona de Zaragoza, núm. 33; de los regimientos de la Constitución, número 29; de Andalucía, núm. 52, y de América, núm. 14, y zonas de Ciudad Real, núm. 6, y de Badajoz, núm. 7, respectivamente.

Ascendiendo al empleo de primer teniente a los segundos tenientes de Infantería D. Fernando Araujo y Soler y D. Antonio Pérez O'Dena, por su comportamiento en el combate librado el 1.º de Junio último en las inmediaciones de Cudia Federico (Ceuta), en el que resultaron gravemente heridos.

Idem al empleo de segundo teniente de Infantería (E. R.) al sargento del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, núm. 2, don Pedro Hernández Rivero, por su comportamiento en el combate sostenido el 1.º de Junio pasado al conducir un convoy desde Cudia Federico al bloqueo de Anghera (Ceuta), habiendo resultado herido.

Gracia y Justicia.

S. M. el Rey firmó hoy los decretos relativos al expediente de libertad condicional para 82 penados; al planteamiento de la nueva demarcación notarial y al concurso especial para proveer las creadas en la demarcación entre notarios excedentes por efecto de la misma; o por dictando reglas para la validez de las certificaciones que expidan los reyes de armas, y otro relativo a las transacciones, permutas y excedencias de los médicos torenses, todos ellos aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

La batalla de Polonia

La ofensiva alemana sigue detenida. Los rusos tienen la ofensiva en algunos puntos.

LONDRES, 29.—La ofensiva de los alemanes en Polonia ha sido detenida en todas partes, y en muchos puntos los alemanes están luchando contra vigorosas ofensivas rusas.

Sobre el Narew han sido rechazados al otro lado del río, entre Ostrolenka y Novgorod. Sus fuerzas sobre la orilla izquierda no han podido adelantar, y sobre la orilla derecha, al Norte de Sierok, sus persistentes ofensivas han sido quebrantadas.

Entre el Vístula y el Bug el general von Mackensen no ha podido avanzar, y el parte de Berlín señala en esa región violentos contraataques rusos, en los que, según el gran duque, los rusos han hecho numerosos prisioneros.

Parte oficial alemana.—Situación estratégica.

BERLÍN, 30.—Al Norte del Niemen no ha cambiado la situación.

Al Nordeste de Suwalki, y en ambos lados del ferrocarril a Oita, ocuparon las tropas alemanas una parte de las posiciones enemigas e hicieron 2.910 prisioneros, cogiendo también dos ametralladoras.

Ayer y durante la noche de hoy los rusos repitieron sus ataques contra el frente alemán, al Sur de Narew y al Sur de Nasielsk.

Los alemanes rechazaron todos los ataques, sufriendo los rusos grandes pérdidas.

Al Oeste de Novo Georgiewsk y en la orilla Sur del Vístula, media compañía alemana hizo en un encuentro 1.8 prisioneros rusos.

En la noche del 27 al 28 de Julio, y al Sudeste de Gora Ka warja, trataron los rusos de avanzar, pero fueron rechazados ayer mediante contraataques de los alemanes.

En el teatro Sudeste de la guerra la situación no ha cambiado.

Las operaciones en el Báltico.

El corresponsal del Temps en Petrogrado envía a su periódico la siguiente información:

«En el Báltico, el general von Bülow ha comenzado una nueva maniobra entre Mitava y Chavil, cortando al adversario las comunicaciones en tre estas dos localidades; los rusos han estimado más ventajoso para ellos no oponer resistencia en la línea Janichks Chavil Bvssijnj y han evacuado Poneyvsh en retirada.»

En la posibilidad de un combate, del que tratan de evadirse, los alemanes son contrarios a emprender más al Norte lo que se esfuerzan en conseguir en el Sur; es decir, alcanzar la línea Varsovia-Petrogrado.

A este efecto, la Caballería del general von Bülow, compuesta de cerca de 10.000 caballos y con 64 piezas de artillería de campaña, intenta ahora abrirse paso hacia las estaciones de Dvinsk y de Sventziany.

Solamente de Narew a la línea Petrogrado-Varsovia no hay más que 35 kilómetros y de Penovsyeh hay unos ciento; todo ello demuestra que la operación es difícil.»

Parte oficial austro-húngara.

VIENA, 29.—La situación no ha cambiado entre el Vístula y el Bug.

Cerca de Sokol inició el enemigo muchos violentos e inútiles contraataques.

Las operaciones en Francia

Parte oficial francés.—Avance en Ban-de-Sapt

PARÍS, 29.—Durante la jornada reinó calma desde el mar a los Vosgos. La actividad de la artillería se manifestó con más intensidad en el sector de Souchez, en los alrededores de Arras, en Soissons, en Marie Therese (Argonas) y en Fey en Haye.

En los Vosgos, en Ban de-Sapt hemos conseguido ocupar un nuevo grupo de casas en la parte Sudoeste de Launois.

Saint Dié y Thann han sido bombardeados. En Barrenkopf los alemanes han intentado recobrar algunas de las posiciones conquistadas. El violento ataque alemán ha sido rechazado y la Infantería que lo acompañaba ha sido cogida bajo nuestro fuego y destruída.

Nos hemos mantenido en todas las posiciones tomadas, y hemos cañoneado y destruído una batería alemana que apoyaba el ataque.

Parte oficial alemán.—Ataque rechazado. Voladura de minas.

BERLÍN, 30.—Comunican del gran Cuartel general alemán que al Oeste de Souchez rechazaron los alemanes un ataque francés.

En Givenchy, en las Argonas y en Vauquois los alemanes hicieron estallar con éxito varias minas.

Las minas que hicieron estallar los franceses en la Champagne no dieron resultado alguno.

En el frente italiano

Parte oficial austriaco.—Cien mil bajas italianas.—Elogio de las tropas austriacas.—Bombardeo aéreo terrestre.

VIENA, 29.—La segunda batalla de Gorz ha terminado con fracaso para los italianos sobre un frente de treinta kilómetros.

Entre Monte Sabotino y la costa, con siete cuerpos de ejército y los menos diez y siete regimientos de Infantería, atacaron los italianos sin consideración al sacrificio de hombres y material, y han intentado romper nuestra línea. Las pérdidas italianas pueden calcularse en cien mil hombres. Los triunfos de nuestros valientes tropas y su comandante hacen que nuestros ejércitos mantengan inmóviles esta batalla de defensa sobre posiciones disputadas por los italianos hace dos meses. Esto, no solamente se refiere a combates de la región de Gorz, sino sobre todo el frente Sudeste.

El día 27 de Julio, por la mañana temprano, emprendieron nuestros cruceros torpederos un ataque sobre la línea férrea Ancona Bisepario, y bombardearon con éxito las estaciones, depósitos y puentes del ferrocarril. Sobre la línea, varias locomotoras y vagones fueron destruidos. El almacén de la estación fué incendiado. Al mismo tiempo nuestros aviadores arrojaron bombas sobre la estación, cuarteles y varios edificios militares de Ancona. La estación de Ragier fué seriamente averiada. Un depósito de nafta fué incendiado. Las llamas podían verse a 30 kilómetros de distancia.

Todas estas operaciones fueron efectuadas sin pérdidas, y sin observar ningún barco de guerra enemigo.

Prisioneros italianos que van a ser liberados.

La Tribune de Geneve anuncia que unos seis mil italianos irredentos, prisioneros de los serbios y de los rusos, previo acuerdo entre los Gabinetes de Roma, Nish y Petrogrado, serán puestos en libertad, cambiarán el uniforme austriaco por ropa de paisano y serán devueltos a Italia.

Trincheras difíciles.

ROMA, 29.—La cima del Monte Calvario, que domina Gorizia, está en manos de los italianos.

Las faenas de trincheras de cemento armado guardadas han sido tomadas metro a metro. La artillería ha tenido que trabajar mucho para reducir al silencio a los cañones enemigos y hacer brechas en las trincheras.

La lucha en el mar

Los submarinos ingleses dan fe de vida.

COPENHAGUE, 30.—Un submarino, probablemente inglés, torpedó ayer miércoles al velero armado alemán «Senator von Berenberg» al Norte y cerca de la costa occidental de Jutland.

La tripulación se salvó, a excepción de tres hombres que se ahogaron.

El corresponsal de The Times en Mytilene telegrafía que los dos submarinos que navegan en el mar de Mármara siguen entorpeciendo la navegación turca, y añade que en las últimas semanas echaron a pique dos transportes con tropas turcas.

El Gobierno de Washington autoriza el abanderamiento de buques alemanes.

WASHINGTON, 30.—El Gobierno ha autorizado registrar a nombre de la American Transatlantic 11 buques construidos en el extranjero y actualmente en puertos extranjeros.

El Gobierno sabe que los vapores representan capitales alemanes, y que la American Transatlantic es una Compañía legalmente americana.

Vapor belga torpedado.

LONDRES, 30.—El vapor belga «Princesa María Josef» ha sido torpedado y hundido.

De las personas que iban bordo, cuatro han perecido y se han salvado 21.

Al margen de la guerra

Opinión de un publicista alemán acerca de la anexión de Bélgica

LONDRES, 30.—Dicen de Rotterdam al Daily Telegraph que un diario de esta capital publica hoy una carta del conocido publicista alemán Rohrbach.

Este dice que no considera la anexión de Bélgica como aumento de fuerza para Alemania, y por el contrario, que la anexión de un pueblo hostil debilitará su poderío.

«Sin embargo—añade—, seremos obligados a conservar a Bélgica, porque Inglaterra se negará a darnos una compensación equivalente, lo que sería una prueba evidente de que sólo ha aplazado y no renunciará a su intención de suprimirnos como gran Potencia.»

Frente a una Inglaterra que ya tiene acordado emprender una segunda guerra angio-alemana, es indispensable, por razones militares, que conservemos la posesión de Bélgica.»

Ingreso de cuatro mil millones en el Banco de Francia.

PARÍS, 30.—El público francés ha respondido con verdadero entusiasmo al llamamiento del ministro de Hacienda para que e entregue al Banco de Francia cuanto oro se posea.

En menos de cuatro semanas que está en vigor esta medida han sido entregados al Banco 195 millones, que se descomponen así: en la primera semana, 13 millones y medio; en la segunda, 41 y medio; en la tercera, 64 y medio, y en la última, 75.

En todas partes aumenta constantemente el

canje; en Nimes, Calais y Beauvais han sido entregados en las sucursales del Banco un millón en cada una de estas poblaciones; Versalles, dos millones; Marsella, cuatro millones; Burdeos, ocho y medio; Reims, 350.000 francos; en París han sido canjeados muchos millones, habiendo desfilado ante la ventanilla unas 150.000 personas.

El ingreso total en oro hecho por el Banco por todos conceptos se eleva a la suma de millones 4.130.

Rumanía y Bulgaria se preparan.

ATENAS, 30.—A consecuencia de las informaciones recogidas relativas a haber llegado a un acuerdo Bulgaria y Turquía, corren rumores de que Rumanía ha empezado a llamar a algunas quintas.

Parece también que en Bulgaria se hacen preparativos militares que preocupan a la opinión pública.

Algunos diarios ponen en duda tales afirmaciones.

La fabricación de municiones.

LONDRES, 30.—Mister Lloyd George ha pronunciado en la Cámara de los Comunes un discurso que pone de relieve el vigor con que ha sido atacado el problema de la producción.

Manifestó Lloyd George que, además de las 16 nuevas fábricas de municiones que ya están trabajando, el Gobierno instalará en seguida 10 nuevos arsenales, para los cuales los operarios serán tomados de los voluntarios que se han presentado para trabajos de fabricación de municiones.

«Cuando hayamos terminado nuestro desarrollo—dijo—podremos en pocas semanas suministrar tal cantidad de proyectiles, que nos permitirá no sólo ayudar a nuestros ejércitos, sino facilitarles el camino de la victoria.»

Una estación de radiotelegrafía clandestina.

LISBOA, 30.—En el inmueble de Calçada-Combro, en Lisboa, ha sido desuicierto un puesto radiotelegráfico con ramificaciones en la cercanía.

Cinco manipuladores del aparato han sido detenidos.

Reparto de la Polonia rusa.

PARÍS, 30.—Dicen de Petrogrado que Alemania y Austria-Hungría han firmado un Convenio mediante el cual la Polonia ocupada formará una región común, cuyo producto aduanero se repartirá por partes iguales entre las dos naciones, meos un 20 por 100 destinado a gastos de administración.

Ocupación de Mitlene.

PARÍS, 30.—Telegrafían de Atenas que el Gobierno inglés ha dirigido a Grecia una nota en la que comunica que los aliados, por causas militares, se ven en la necesidad de ocupar provisionalmente Mitlene.

El documento termina asegurando que los aliados respetarán los derechos de la soberanía griega.

LOS PRISIONEROS DE GUERRA

Una noble obra del Rey de España

Dimos cuenta hace algún tiempo de la noble iniciativa que había tenido S. M. el Rey brindándose a servir de intermediario entre varios de los países hoy en guerra, para que en uno u otro pudieran tener sus habitantes noticias de los individuos de sus familias desaparecidos en los campos de batalla.

Acceptando con júbilo tan alta mediación, gran número de madres, hijas, esposas y hermanas de soldados, acuden sin cesar a nuestro Monarca, en solicitud de noticias sobre la situación de sus deudos.

Son las mujeres de distintas nacionalidades, que viven angustiadas desde el mes de Agosto pasado, ignorando la suerte de seres tan queridos; son las niñas, que preguntan por qué no han vuelto sus padres; son también los padres ancianos, que temen por la vida de sus hijos, y que, a pesar de su pesimismo, conservan una esperanza...

Por todos ellos se interesa el Rey, y a todos contesta, consiguiendo en no pocos casos satisfactorio resultado.

El origen de esta noble labor fué bien sencillo. Una infeliz mujer francesa había intentado por todos los medios conocer el paradero de su marido, desaparecido en uno de los primeros combates en aquel frente. El nombre del soldado no figuraba en las listas de muertos; entre los heridos de los hospitales no estaba tampoco.

Indudablemente debía hallarse prisionero en Alemania. Dirigió la mujer varias cartas por diversos conductos, hizo cuantas averiguaciones pudo, y nada consiguió... Al fin tuvo una idea, que puso inmediatamente en práctica: escribió una carta a S. M. Alfonso XIII exponiéndole su situación y su inquietud.

Y el Monarca español, por medio de nuestro embajador en Berlín, Sr. Polo de Bernabé, logró saber en qué campamento de concentración de prisioneros se encontraba el soldado francés. En seguida le comunicó la grata nueva a la angustiada esposa. Del agradecimiento de ésta a S. M. fueron testigos los periódicos de París, que dieron cuenta de lo sucedido en frases muy halagadoras para D. Alfonso.

Apenas publicada la noticia en Francia, comenzaron a llegar al Palacio de Madrid tantas cartas, con solicitudes análogas, que hubo necesidad de dedicar en la secretaría particular de S. M. una atención especial a tan simpático y humanitario asunto.

El Rey, desde el principio, mostró su deseo de que se atendiera a todo el mundo; de que se procurara el mayor número de detalles de cada prisionero; de que, en una palabra, se pusieran en práctica todos los medios posibles para poder llevar a los hogares tristes la tranquilidad apetecida. Desde entonces, D. Emilio María de Torres, con el conde de la Unión y otros oficiales de la secretaría del Monarca, lleva a cabo, bajo la dirección de S. M., una impropia labor, que cada día es más intensa. Pero ¿qué importa? Se trata de muchos cientos de familias angustiadas, y eso es lo principal.

Puede calcularse en más de 7.000 los prisioneros de distintas nacionalidades cuyo paradero se ha logrado averiguar. Claro es que, por desgracia, no todos viven, ni mucho menos. En mas de una ocasión la contestación se limita a dar la noticia de la muerte:

«Fulano de tal falleció en el campamento de tal, a consecuencia de las heridas sufridas. Fué enterrado en tal cementerio, el día tantos de tantos.»

O bien, simplemente:
«Ha muerto.»

El procedimiento que se sigue para la buena organización del servicio es el siguiente: en cuanto se recibe una carta de petición de detalles, se contesta a la persona interesada, anunciándole que S. M. se interesa por ella; se da cuenta de la solicitud al embajador correspondiente, y en cuanto éste contesta, después de hacer las gestiones cerca del Gobierno respectivo, se comunica el resultado al solicitante.

Cuando la noticia es satisfactoria, el Rey le envía un telegrama con cuantos detalles sabe. Así, por ejemplo, ha ocurrido últimamente con un soldado, que fué hallado bueno y sano. El muchacho enviaba recuerdos a su familia, y pedía que le guardaran tabaco y golosinas.

De unas y otras cartas vienen a enviarse y a recibirse en el regio alcázar, diariamente, de 500 a 700. Baste decir que ello, unido a la correspondencia habitual de Palacio, ha hecho que por primera vez el carterero de la real casa haya tenido que utilizar coche, por no poder materialmente con las valijas.

Los que desde luego acuden en mayor número a S. M. son los franceses y los rusos. Ello se explica por el hecho de haberse quedado los embajadores de España en Berlín y Viena con la representación de los intereses de unos y otros en ambos Imperios.

Con los ingleses y con los súbditos de los demás países la gestión del Rey se limita a hacer llegar las solicitudes a los embajadores de otras naciones neutras, encargados de los intereses de aquéllos.

Aparte de esta tarea, los Sres. Polo de Bernabé y Castro y Casaléiz están realizando otra no menos humanitaria, como es la de procurar a los prisioneros fondos que les envíen de Francia o Rusia.

Sólo para los rusos concentrados en Alemania, pasan mensualmente por las manos de nuestro representante en Berlín un millón de rublos.

En Francia, el sentimiento de agradecimiento personal hacia nuestro Rey se pone continuamente de manifiesto. No ha mucho ha aparecido en todos los diarios un suelto con estas titulares: «Gracias al Rey de España, una gironcina encuentra a su marido». Y relatan, en efecto, el hecho, y dan cuenta de la alegría sin límites de la infeliz mujer.

Este y otros sueltos parecidos son recordados por nuevas madres infortunadas, por nuevas amantes hermanas, y son enviados a Madrid. «¡Si yo tuviera la misma suerte!—dicen—. ¡Si yo volviera a verlo!..»

En todas esas cartas, escritas con intensa emoción, palpitan las mismas súplicas, los mismos anhelos. Para todas esas familias desven-

turadas es el Rey de España, en la hora presente, la esperanza suprema.
(De nuestro estimado colega La Epoca.)

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 18	Día 29
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 35	71 85
» E 25.000 » »	71 50	71 90
» D 12.500 » »	72 21	00 00
» C 5.000 » »	74 6	76 30
» B 2.500 » »	76 90	76 50
» A 500 » »	00 00	77 75
» G y H de 100 y 200 »	00 00	77 25
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	71 9	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E 12.000 » »	00 00	80 45
» D 6.000 » »	00 00	81 25
» C 4.000 » »	00 00	00 00
» B 2.000 » »	00 00	00 00
» A 1.000 » »	00 00	00 00
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 » »	00 00	00 00
» C 5.000 » »	00 00	00 00
» B 2.500 » »	82 90	00 00
» A 500 » »	82 90	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	91 00	92 70
» E 25.000 » »	91 00	92 60
» D 12.000 » »	91 50	93 50
» C 5.000 » »	92 25	94 80
» B 2.500 » »	92 35	92 85
» A 500 » »	93 50	95 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

Obligaciones del Tesoro 4 %		
Serie A.....	101 00	000 00
» B.....	100 95	000 00

Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 00
Expropiación interior al 5 %.....	91 50	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras).....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por %	101 50	102 35
Idem íd al 4 por 100.....	91 25	92 10
Acciones del Banco de España	454 50	447 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	262 50	260 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispanoamericano.....	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	282 00
Idem del Río de la Plata.....	00 00	00 00
Idem del Central Mejicano.....	33 00	34 75
Azucareras preferentes.....	11 00	00 00
Idem ordinarias.....	66 00	00 00

Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	351 00	000 00
Id. íd. y Arizas obligaciones	101 00	000 00
Nortes (acciones).....	352 00	000 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete.....	93 60	92 90
Londres, a la vista.....	25 08	25 12

INCIDENTE ENOJOSO

Entre autoridades

SANTIAGO, 30.—Se ha tratado en la sesión celebrada en el Ayuntamiento del incidente ocurrido entre el capitán general de Galicia y el alcalde.

Este manifestó que al enterarse de que el capitán general no tenía hospedaje le ofreció su casa, y que el general le contestó airado y descompuesto.

Entonces dirigió al ministro de la Goberna-

ción un telegrama de protesta, y solicitando al mismo tiempo que fuesen amparados sus pres- tigos.

El Ayuntamiento, incluso la minoría maurista, estimó, como el alcalde, que las ofensas fueron inferidas al pueblo en la persona de su alcalde, cuya conducta aprueba.

Expresó el Municipio sus sentimientos de respeto y adhesión al Ejército, estimando que las ofensas del general Galbis sólo a él pue- den achacarse, nunca a los elementos armados.

Se acordó finalmente enviar al Gobierno una clara exposición de los hechos, protestando contra ellos.

La opinión lamenta que no se haya buscado una fórmula de arreglo. De ese modo se hu- biese evitado tener que tratar de este asunto en sesión municipal.

NOTAS POLÍTICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al recibir hoy a los periodistas el Sr. Dato dijo que había despachado con S. M. y sometido a la firma regia los Reales decretos que a continuación copiamos.

El Rey saldrá de Madrid el próximo día domingo directamente a Santander.

Según nos manifestó el Sr. Dato, el Rey le había comunicado esta mañana que ayer estuvo S. M. en la embajada inglesa para informarse personalmente del estado en que se encontraba el embajador, Mr. Hardinge, después del grave accidente que sufrió el distinguido diplomático al salir de su domicilio.

Los telegramas recibidos de Marruecos no acusan novedad, y lo mismo ocurre respecto a los recibidos de S. n Sebastián y Santander, donde se hallan las personas de la Real familia.

El alcalde de Santiago de Compostela ha telegrafiado al Sr. Dato con motivo del incidente surgido entre esta autoridad y el capitán general de la región, general Galbis.

En el telegrama el alcalde pide al Sr. Dato su protección, por entender que es de justicia.

El Presidente se propone pedir datos y antecedentes a los ministros de la Guerra y de la Gobernación, para, en su consecuencia, resolver justamente.

El nuevo capitán general de Canarias, señor Cortés, ha estado hoy a despedirse del jefe del Gobierno.

El general Cortés se propone marchar el día 5 del mes próximo para tomar posesión de su nuevo destino.

De Instrucción pública.

El conde de Esteban Collantes hijo esta mañana a los periodistas que está estudiando el expediente relativo a la cesión de terrenos del Estado en la Moncloa para edificar en ellos el nuevo edificio para Facultad de Medicina con Clínicas para todas las especialidades, con arreglo a las exigencias más avanzadas de la ciencia.

El edificio será emplazado lindando con el Asilo de Santa Cristina, siendo preciso adquirir terrenos de varias particulares, alguno de los cuales son propiedad de la marquesa de Murcia y otros del Sr. San José, sumando en total cerca de 54 hectáreas.

A dicho emplazamiento se llevará agua en gran cantidad para satisfacer ampliamente las necesidades del mencionado Centro docente.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del cargo de presi-

dente de la Comisión protectora de la producción nacional a D. Luis A. Sedó.

Nombrando para este cargo a D. Tomás Zubiria e Ibarra, conde de Zubiria, senador del Reiro.

Determinando los requisitos que han de concurrir para que los pensionados por este Ministerio puedan tomar parte en las oposiciones a cátedras en el turno de auxiliares.

Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Ingenieros de minas a D. Gonzalo Aguirre.

Ingenieros jefes de primera clase a D. Antonio María Vázquez y D. Bernardo Villasanté. Idem de segunda a D. Luis Reyes.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad The Bocarís Fran Ore Mines Limited, contra la providencia del gobernador de Almería de 10 de Julio último sobre terrenos en la mina de «San Ignacio de Loyola».

Autorizando al ministro para que pueda disponer el abono de dos anualidades del importe de un coche-salón para viajes oficiales.

Incendio en el Alcázar

TOLEDO, 30.—Anoche se inició un incendio en un pabellón de la Academia de Infantería, anejo al Alcázar. El siniestro lo motivó una chispa de un aparato de desinfección que había funcionado por la tarde.

Las pérdidas son de escasa consideración y no ha habido que lamentar desgracias personales.

El siniestro ha sido dominado, produciendo únicamente daños en el local y mobiliario de la cuarta compañía.

En el Africa española

Tetuán.

El general en jefe visitó ayer el aeródromo de la escuadrilla de aeroplanos, los blocaos de Kudía Fabelet y las posiciones de Malalén y del Rincón, maniobrando en su presencia las fuerzas acampadas en esta última posición.

Toledo.

Ayer declaró un incendio en el local Capuchinos de la Academia de Infantería, donde se aloja la cuarta compañía de alumnos, originado por ácidos desinfectantes, que fué dominado rápidamente y extinguido en su totalidad, siendo pequeños los desperfectos materiales y no habiendo ocurrido desgracias, quedando establecida la debida vigilancia.

Información de Guerra

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la placa de la Orden al teniente coronel de Infantería D. Antonio Valdejares Marín.

Cruz de San Fernando.

Se concede la pensionada de primera clase al marinero licenciado D. Melchor Uso Márques.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al comandante y capitán de Ingenieros D. Luis Castañón y D. Luis Zorrilla, al capitán de Infantería D. Angel Rivas y al de Artillería don José Cortina.

Retiros.

Se concede para Madrid al capitán de Artillería D. José Acevedo Saavedra; para Barcelona, al interventor de distrito D. Manuel Santiago Torrejón.

Ayudante de órdenes.

Se nombra del teniente general D. José Marina al teniente coronel de Estado Mayor don Gabriel Morales.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 10 1/4, Las maravillosas.

MAGIC PARK.—A las 10 1/2, Marina. Recreos y atracciones. Entrada, 65 céntimos.

BUEN RETIRO.—A las 9 1/2, Concierto por la Banda municipal y la Banda de Ingenieros y sección de varietes por afamados artistas. Entrada al Parque, 65 céntimos. Martes y viernes de moda, 1,25 pesetas.

GALERÍA DE LA GUERRA.—(B. aserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una Exitos verdad. Pácos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

COLISEO IMPERIAL.—Sección continua de cinematógrafo de 5 1/2 a 12 1/2. Últimos estrenos.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varietes. De 7 1/2 a 1 de la madrugada.—Grandes xitos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

SALÓN REGIO.—Cinema artístico. Sección continua, todos los días, de 4 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

LUX EDEN.—Secciones de cinematógrafo tarde y noche. Todos los días sensacionales estrenos. Precios populares.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis á doce y media.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 á Estupendos programas.—La última batalla.

CINEMA X.—Gran sección continua de 4 á 1, éxitos grandiosos.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

VALDELASIERRA

Colonia de verano.—Los Molinos-Guadarrama.—Fonda Restaurant, precios módicos.—Apertura el 20 Junio.—Hoteles de alquiler, amueblados, para familias.—Informes: Camisería New England, Carrera de San Jerónimo, 29

IMP. DE M. MARTINEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

PAGINAS LITERARIAS

Apuntes para la historia del Proceso de Galileo

Mi amigo Collat-Chaumot eno- tró en una casa, cuyos salones frecuenta, al prelado romano monseñor Spada. Tuve yo la dicha de oír parte de la conversación que sostuvieron y que no pudo ser más interesante. Ambos me autorizaron para que la tratase al papel, y así lo hago, en la creencia de que dará mucha luz acerca de infinidad de cosas: la historia de Galileo, el espíritu de los eclesiásticos y la falta de ingenio de los que no lo son...

Mi amigo, a pesar de frecuentar mucho la alta

sociedad, es anticlerical. Yo se lo disculpo; supone hasta valor personal, pues el anticlericalismo «viste menos» en los salones que en las reuniones electorales. Además, era demasiado vehemente y sus mismas palabras le iban acalorando, y no tardó en llevar la discusión a un terreno más amplio, concluyendo por recordar el oscurantismo feroz de los cardenales que dieron tormento a Galileo para hacerle declarar que la Tierra no gira alrededor del Sol.

Monseñor Spada se esforzaba por demostrar que la iglesia es eterna, y cuando, al fin, su interlocutor le permitió meter baza excamó sonriendo:

—«Ma» Galileo no fué sometido al tormento, ni poco ni mucho.

—¡Pues y lo que dice la Historia!—dijo Collat-Chaumot, indignado.

—La Historia continuó diciendo el alto dignatario eclesiástico—, la Historia nunca, pero nunca, la escribieron más que los bárbaros, que no eran italianos, sino unos pobres bárbaros y nada más, que no vieron más allá de sus narices. «Ma» Galileo era italiano y los cardenales que juzgaron a Galileo eran todos italianos; así, pues, todos se concertaron para hacer una pequeña «combinazione». ¿No sabe usted lo que es eso de hacer una pequeña «combinazione»?

Collat-Chaumot dió a entender por su aombro,

mezclado con la duda, que aquel aspecto de la cuestión le era completamente desconocido. Está completamente probado que Galileo fué condenado por la Inquisición. Y no es posible creer que aquel astrónomo se dejase condenar por gusto.

—Sí, sí, excelentísimo señor francés—dijo el prelado—. Se lo voy a explicar a usted todo, absolutamente todo lo que pasó:

«Galileo era un gran sabio y había demostrado que la Tierra gira alrededor del Sol. El arzobispo de Siena le llamó a su presencia y le dijo:

Galileo: Nos está usted poniendo en un cruel conflicto. Nosotros hemos dicho siempre que la Tierra no se mueve. Está escrito en la ley. Ahora bien, si os quemamos a vos por hereje no podréis seguir vuestros estudios, lo que sería una gran desdicha para Italia. Es preciso encontrar un arreglo.

Galileo reflexionó un momento y dijo: —Haga lo que haga, yo no puedo impedir que la Tierra gire...

—Precisamente—dijo el arzobispo de Siena—no sois vos quien puede impedirlo. Pues por eso mismo, ¿qué importa lo que vos digáis?

Galileo contestó: —No cederé más que a la fuerza.

—Eso está muy bien; veo que nos entenderemos.

Seréis encarcelado en mi palacio, para probar que la Iglesia defiende todas sus prerrogativas, una de las cuales le impide colocarse por bajo de la Ciencia y no hay más remedio que obedecer. Pero yo tengo vinos exquisitos y un gran cocinero; no os pesará compartir conmigo la mesa.

Al cabo de quince días el arzobispo dijo a Galileo: —¿Estáis ya convencido?

—Estoy convencido—contestó Galileo—de que vuestro vino de Chipre es excelente, pero preferiría marcharme. Creo que podía ir a refugiarme en Francia, por ejemplo, o en Ginebra.

—¡Ay, amigo mío!—dijo el arzobispo con tristeza, pues siempre es penoso tener que contrariar al prójimo—, no podéis figuraros lo poco culto que es el clero francés. El cardenal Richelieu, que todo se lo cree saber, acaba de declararse contrario a vuestros principios. Es un hombre muy intransigente; os metería en una cárcel, y las cárceles en Francia son frías, carecen de luz y de comodidades; en fin, no tienen nada utilizable para la astronomía. En cuanto a los habitantes de Ginebra, no podéis olvidar su ciego fanatismo; tienen en entredicho la teoría de Copérnico, porque no está incluida en la

(Continúa.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peña, 1.631; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL.
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
 un Dote para los HIJOS,
 una Pensión para la VEJEZ,
 una Herencia para la FAMILIA,
 un Libramiento de QUINTAS
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 566.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 4, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, ante de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulphoon-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 12.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Prinzpl». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Directo-proprietario: F. BARBERO y DELGA DO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 «PIO IX» de 6.000 id.
 «CATALINA» de 8.000 id.
 «BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracabo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidia y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre.

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. F. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.— Cura todos los afeos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipotónica y en sus convulsivos, dan lugar á una excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de los de la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.— Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declinan los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y dismínuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.— Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por los tos que se demuestran, perdiendo energías y carnes, y que se abandonan resultarian excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal con un efecto tónico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad, no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas propiedades de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocogonados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un excelente macrolabilisimo. Posee acción antifébril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son ciertos inmensos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de curaciones médicas y de enfermos que nos hemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyos sustanciales van completamente disueltos en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina química que purifica, se forman en la necesaria reacción y cambio, dando lugar á un iodo de arsenico con su acción terapéutica contra los dactos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotónico con sus marcados efectos tónico-constituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las cestras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo lo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sor, rendidos desde el primer traseo. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que se tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo recom siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de elopato de potasa y stevaina. Se usa como tópicos sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Azopardo & CA

Consignaciones - Embarques Aduanas y Fletamentos

CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.— Todo á precios de almacén.
 Única casa de EL PRECIO FIJO

Usad para escribir limpio la máquina “YOST”, = No tiene cinta.
 Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.